



Guía Didáctica - GRADO

ASIGNATURA: **Derecho Laboral**

Título: **Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad**

Módulo: **Formación Optativa**

Créditos: **6 ECTS**

Código: **42GCRI**

Curso: **2019-20**

Edición: **Octubre**

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Temario	6
3. Plan de trabajo	8
3.1. Organización de la asignatura	8
3.2. Planificación de sesiones síncronas	8
3.3. Actividades de Evaluación Continua (portafolio)	9
3.4. Prueba final	9
3.5. Tutorías	9
4. Elementos del Campus virtual	10
5. Evaluación	11
5.1. Sistema de evaluación	11
5.2. Sistema de Calificación	11
6. Bibliografía	13

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Optativa
MATERIA	Mención en Detective Privado
ASIGNATURA	Derecho Laboral 6 ECTS
Carácter	Optativo
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Sexto
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	<p>Dra. Ana N. Escribá Pérez <i>(Doctor en Derecho)</i> ana.escriba@campusviu.es</p> <p>Don Daniel González Mas <i>(Abogado, Criminólogo y Detective Privado)</i> daniel.gonzalvez.m@campusviu.es</p>
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

En la asignatura Derecho Laboral, el alumno aprenderá las nociones básicas y necesarias en materia de Derecho del Trabajo para obtener los conocimientos para el ejercicio de la profesión de Detective Privado y que incluirá la legislación en materia de relaciones laborales y trato específico.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad

CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública

CE17 - Habilidades para confeccionar un plan de seguridad

CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-2.- Conocer la normativa laboral y su proceso, así como las herramientas de resolución de conflictos jurídicos especialmente en la extinción del contrato.

2. Temario

Tema 1: Configuración Jurídica del Derecho del Trabajo. Formación histórica.

- 1.1 Configuración Jurídica del Derecho del Trabajo
- 1.2 El nacimiento del Derecho del Trabajo
 - 1.2.1 La aparición del movimiento obrero
 - 1.2.2 La intervención del Estado
- 1.3 El nacimiento del Derecho del Trabajo en España
- 1.4 Esquemas

Tema 2: Régimen jurídico de las fuentes en el Derecho del Trabajo.

- 1.1 Las Fuentes del Derecho del Trabajo
- 1.2 Los Convenios Colectivos como fuentes del Derecho del Trabajo
- 1.3 El contrato de trabajo como Fuente del Derecho del Trabajo
- 1.4 Los Usos y Costumbres como Fuentes del Derecho del Trabajo
- 1.5 Principios de aplicación de las normas en Derecho del Trabajo
- 1.6 Esquemas

Tema 3: La ordenación jurídica de los conflictos de trabajo.

- 1.1 El Convenio Colectivo
- 1.2 El Contenido del Convenio Colectivo
- 1.3 Tipos de Convenios Colectivos
 - 1.3.1 El Convenio Colectivo Estatutario
 - 1.3.2 El Convenio Colectivo Extraestatutario
- 1.4 Aplicación e Interpretación de los Convenios Colectivos
- 1.5 Esquemas

Tema 4: El régimen jurídico de las relaciones de trabajo. El contrato de trabajo

- 1.1 Configuración Jurídica del Derecho del Trabajo
- 1.2 El nacimiento del Derecho del Trabajo
 - 1.2.1 La aparición del movimiento obrero
 - 1.2.2 La intervención del Estado
- 1.3 El nacimiento del Derecho del Trabajo en España
- 1.4 Esquemas

Tema 5: La extinción del contrato.

- 1.1 Causas de Extinción del Contrato de Trabajo
- 1.2 Esquemas

Tema 6: Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales

- 1.1 Los Accidentes de Trabajo
- 1.2 Las Enfermedades Profesionales

Tema 7: El Proceso Laboral

- 1.1 Los Medios de prueba
- 1.2 Los Recursos
 - 1.2.1 El Recurso de Suplicación
 - 1.2.2 El Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina

3. Plan de trabajo

3.1. Organización de la asignatura

El modelo de aprendizaje de la Universidad se orienta hacia el desarrollo de competencias específicas y transversales, así como de la autonomía en el estudio. En este sentido, es necesaria una implicación del estudiante que incluya la revisión crítica de los materiales y recursos de la bibliografía, el estudio sistemático de los contenidos, la reflexión sobre los casos y problemas planteados, la resolución de las actividades planificadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado tendrá la función de guía de este aprendizaje, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

3.2. Planificación de sesiones síncronas

Derecho Laboral			
Fecha	Horario	SESIÓN	PROFESOR
20/02/2020	18:00 / 20:00	Tutoría Colectiva Inicial	Ana Escribá Daniel González
27/02/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 1 <i>Teoría</i>	Ana Escribá
05/03/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 2 <i>Teoría</i>	Ana Escribá
12/03/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 3 <i>Teoría</i>	Ana Escribá
26/03/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 4 <i>Teoría</i>	Ana Escribá
02/04/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 5 <i>Práctica</i>	Daniel González
23/04/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 6 <i>Práctica</i>	Daniel González
30/04/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 7 <i>Práctica</i>	Daniel González
07/05/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 8 <i>Práctica</i>	Daniel González
14/05/2020	18:00 / 20:00	SESIÓN 9 <i>Práctica</i>	Daniel González
21/05/2020	18:00 / 20:00	Tutoría Colectiva Final	Ana Escribá Daniel González

3.3. Actividades de Evaluación Continua (portafolio)

Las actividades para entregar en el portafolio son:

- 1) Comentario Sentencia Glovo
- 2) Caso Investigación Privada en el Ámbito Laboral

Las fechas de entrega son:

FECHAS FINALES de entrega del porfolio	
1ª Convocatoria	23/04/2020
2ª Convocatoria	07/05/2020

IMPORTANTE: Las entregas fuera de plazo no se tendrán en cuenta a efectos de corrección o evaluación.

3.4. Prueba final

El Examen será un tipo test de 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta (solo una válida) para el que dispondrá de 30 minutos. Las respuestas erróneas no descontarán.

FECHAS EXAMENES		
1ª Convocatoria	04/06/2020	18:00 horas
2ª Convocatoria	02/07/2020	18:00 horas

** Los exámenes se realizarán en hora peninsular española.*

3.5. Tutorías

a. Tutorías colectivas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

4. Elementos del Campus virtual

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES-CLASES SÍNCRONAS
RECURSOS Y MATERIALES	01 “MATERIALES DOCENTES” <ul style="list-style-type: none"> • Manual de la asignatura • Documento multimedia
	02 “VÍDEOS DE LA ASIGNATURA”
	03 “MATERIALES DEL PROFESOR”
VIDEOCONFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones programadas: Serán accesibles 15 minutos antes del inicio de la videoconferencia. • Sesiones grabadas: Serán accesibles 15 minutos después de finalizar la videoconferencia.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades del porfolio • Pruebas y exámenes
MIS CALIFICACIONES	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
ANUNCIOS	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
FOROS	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de debate • Dudas sobre contenidos • Dudas sobre las actividades • Miscelánea

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Evaluación 100%	Porfolio actividades 60%	Portafolio Actividad 1 - 30%
		Portafolio Actividad 2 - 30%
	Prueba final 40%	

Es requisito indispensable aprobar TANTO la evaluación continua COMO la final con un mínimo de 5 (aprobado) para superar la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, teniendo en cuenta **criterios generales derivados de la consecución de los resultados de aprendizaje**, que en términos generales y en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y

contenidos específicos, valorarán por norma general y en trabajos escritos, la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico) valorándose además la originalidad, creatividad y argumentación de las intervenciones utilizando referencias bibliográficas.

Sin detrimento de lo anterior, el alumnado dispondrá de una **rúbrica simplificada** que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

Rúbricas Actividad Guiadas

Aspecto a evaluar	Competente avanzado	Competente intermedio	Competente	No Competente
Contenidos	1 Puntos Contiene el 100% de los conceptos solicitados	0,75 Puntos Contiene por lo menos el 80% de los conceptos solicitados	0,5 Puntos Contiene por lo menos el 50% de los conceptos solicitados	0,25 Puntos Contiene menos del 50% de los conceptos solicitados
Calidad de la información	3 Puntos La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos	2,5 Puntos La información está relacionada con el tema, pero no da ideas secundarias	2 Puntos La información está relacionada con el tema, pero no está soportada por otras ideas	1,5 Puntos La información no está relacionada con el tema principal
Síntesis	2 Puntos Excelente capacidad de síntesis, para poder plasmar las palabras acerca de conceptos esenciales	1,5 Puntos Buena capacidad de síntesis, para poder plasmar las palabras acerca de conceptos esenciales	1,25 Puntos Cierta capacidad de síntesis, aunque en ocasiones las definiciones detallan cosas que no son realmente importantes	0,5 Puntos Poca capacidad de síntesis, ya que no logra capturar lo esencial. Se excede el límite máximo
Estructura	2 Puntos El trabajo cumple en su totalidad con la estructura del texto, claridad, sencillez y precisión. Además cumple con los principios básicos: introducción, desarrollo y conclusión.	1,5 Puntos El trabajo se encuentra bien estructurado en un 75%. Cuenta con claridad, pero denota ambigüedad. Cumple con los principios básicos: introducción, desarrollo y conclusión.	1,25 Puntos El trabajo está bien estructurado en un 50%, pero poca claridad y precisión. No cumple con los principios básicos: introducción, desarrollo y conclusión.	0,5 Puntos El trabajo no cumple con los requisitos de una buena redacción.
Originalidad	2 Puntos Trabajo muy creativo y original. Relaciona conceptos y lo sustenta con recursos bibliográficos.	1,5 Puntos Trabajo muy creativo y original. No sustentado por otros aportes bibliográficos.	1,25 Puntos Trabajo que no reúne creatividad ni originalidad, pero expresa ideas secundarias bien sustentadas.	0,5 Puntos No ofrece un punto de vista diferente, ni una interrelación de conceptos que los utilizados en el material básico de la actividad.

6. Bibliografía

Bibliografía Básica:

- [Palomeque López, Manuel Carlos. Álvarez de la Rosa, Manuel aut. "Derecho del trabajo". Madrid Editorial Universitaria Ramón Areces 2018.](#)

Bibliografía Opcional:

- [Barja de Quiroga, Jacobo/García Rodríguez, Bernardo. "Estatuto de los trabajadores : con jurisprudencia". Valencia Tirant lo Blanch 2019.](#)

- ["Derecho del trabajo". Valencia Tirant lo Blanch 2018.](#)

- [**Código Social BOE \(Extraer Estatuto de los Trabajadores RD 2/2015\)**](#)



ANEXO Guía Didáctica –Grado Oficial

Asignatura: Derecho Laboral

Título: Grado en Criminología y Ciencias de la Seguridad

Módulo: Formación Optativa (Mención Detective Privado)

Créditos: 6 ECTS

Código: 42GCRI

Curso: 2019/2020

Índice

1. Introducción.....	3
2. Evaluación en tres periodos.....	3
3. Relación portafolio-examen en referencia a los tres periodos.....	4

1. Introducción

Se establece este anexo a la Guía de la asignatura para recoger los ajustes motivados por la situación excepcional de estado de alarma provocada por el COVID-19 en base al *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y la *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital*.

Con el objetivo de garantizar el menor impacto posible en el desarrollo de la programación de las enseñanzas, la Comisión Académica del Título en el desarrollo de sus funciones, ha establecido las siguientes soluciones para tratar de dar continuidad al desarrollo de la asignatura de prácticas.

2. Evaluación en tres periodos

Dadas las circunstancias especiales en las que nos encontramos, y como medida excepcional y temporal, **se añade un nuevo periodo de evaluación** a los que ya vienen fijados en el calendario de cada título, de modo que cada estudiante podrá decidir seguir el ritmo habitual que estaba planificado en el calendario de cada titulación, o alargar el proceso de aprendizaje y evaluación.

Por lo tanto, se amplían a tres los periodos de evaluación, de entre los que el estudiante podrá elegir dos, que corresponderán con su 1ª y su 2ª convocatoria. La evaluación en tres periodos afectará a las asignaturas teóricas de Grado (con evaluación presencial u online) y Máster que estén ubicadas en el segundo semestre de la edición de octubre 19 y las asignaturas teóricas de Grado con evaluación online y Máster ubicadas en el primer semestre de la edición de abril 20.

En el anexo al calendario de la titulación, el alumno dispone de las asignaturas que se ven afectadas por este plan de adaptación.

3. Relación portafolio-examen en referencia a los tres periodos

Resumen de fechas para los tres períodos:

Primer período examen	Segundo período examen	Tercer período examen
04/06/2020 de 18:00 a 20:00	02/07/2020 de 18:00 a 20:00	10/09/2020 18:00 a 20:00
Primer período portafolio	Segundo período portafolio	Tercer período portafolio
04/06/2020 23:59	02/07/2020 23:59	10/09/2020 23:59

*Hora peninsular española

PRIMER PERIODO			
	PRIMERA CONVOCATORIA		
	EXAMEN	PORTAFOLIO	ASIGNATURA
1 SUPUESTO	SUPERADO	SUPERADO	SUPERADA
2 SUPUESTO	SUPERADO	NO SUPERADO NO PRESENTADO	Se le guarda la nota del examen y puede entregar el portafolio en el segundo periodo o en el tercer periodo (segunda convocatoria).
3 SUPUESTO	NO SUPERADO NO PRESENTADO	SUPERADO	Se le guarda la nota del portafolio y hace examen en el segundo o el tercer periodo (segunda convocatoria).

SEGUNDO PERIODO			
	PRIMERA CONVOCATORIA		
	EXAMEN	PORTAFOLIO	ASIGNATURA
1 SUPUESTO	SUPERADO	SUPERADO	SUPERADA
2 SUPUESTO	SUPERADO	NO SUPERADO	Se le guarda la nota del examen y puede entregar el portafolio en el tercer periodo (segunda convocatoria).
3 SUPUESTO	NO SUPERADO	SUPERADO	Se le guarda la nota del portafolio y hace examen en el tercer periodo (segunda convocatoria).
SEGUNDA CONVOCATORIA (CUANDO SE HA PRESENTADO EN PRIMER PERIODO Y HAN SUSPENDIDO EL EXAMEN)			
	EXAMEN	PORTAFOLIO	ASIGNATURA
1 SUPUESTO	SUPERADO	SUPERADO	SUPERADA
2 SUPUESTO	SUPERADO	NO SUPERADO	ESTUDIANTE SUSPENDIDO
3 SUPUESTO	NO SUPERADO	SUPERADA	ESTUDIANTE SUSPENDIDO

TERCER PERIODO			
SEGUNDA CONVOCATORIA (AUNQUE NO SE HAYAN PRESENTADO EN PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ES SEGUNDA CONVOCATORIA)			
	EXAMEN	PORTAFOLIO	ASIGNATURA
1 SUPUESTO	SUPERADO	SUPERADO	SUPERADA
2 SUPUESTO	SUPERADO	NO SUPERADO	ESTUDIANTE SUSPENDIDO
3 SUPUESTO	NO SUPERADO	SUPERADA	ESTUDIANTE SUSPENDIDO

Nota: Los estudiantes para quienes el segundo período represente también la segunda convocatoria, accederán a su calificación desde el centro de calificaciones hasta que ésta se traslade al acta correspondiente.